

Quito DM, 07 de mayo de 2009

Señores:

ACCIONISTAS DE NEXTO S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

Presento a su consideración el INFORME DE COMISARIO practicado al ejercicio económico 2007, el mismo que da cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de mayo de 1990 y publicada en el registro oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la junta:

NEXTO es una sociedad anónima constituida el 25 de noviembre de 1999 con un capital inicial en sucres de 20.000.000,00 el mismo que por el proceso de conversión monetaria a dólares es actualmente de 800 USD, su inscripción en el registro mercantil se lo realizo el 10 de mayo de 2000. A diciembre de 2007 las reservas de la empresa es 0.00 USD, valor que según normas regulatorias debería irse provisionando hasta llegar al 50% del capital, es decir 400.00 USD. Esta provisión se obtiene de los resultados favorables que la empresa arroje al final de cada año impositivo. Existe un valor entregado para futuras capitalizaciones que asciende a 12.000,00 USD, valor que se mantiene en el 2008 en la misma cuenta el resultado final del ejercicio es una pérdida de 11.549,70 USD.

- Su objeto social es el diseño, organización implementación instalación y administración de proyectos, productos, bienes, servicios y representaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. De acuerdo a la actividad económica establecida su código sectorial G5150 vinculada a equipos, materiales relacionados con el sector inmobiliario y técnico.



La sociedad está dirigida por la Junta General de Accionistas, para el año 2007 el representante legal es el señor Pedro José Núñez Torres, quién asume la responsabilidad legal, judicial y extrajudicial de la empresa. Sus operaciones societarias son controladas por la Superintendencia de Compañías.

El objetivo del presente informe es cumplir con todas las normas legales y regulaciones impuestas por la Súper de Compañías para el ejercicio 2007 y 2008.

- La empresa debe realizar una actualización de RUC, por efectos de exigencias de pagos municipales.
- Nexto hasta el mes de febrero de 2007 mantuvo nómina, sobre la cual se han pagado todas las obligaciones laborales y prestaciones sociales que por ley le correspondía hacer. Desde la fecha señalada no existen personas que se encuentren trabajando bajo el número patronal de la firma
- La empresa a fijado su domicilio fiscal en las calles Diego de Almagro N32-27 y Whympers, torres Whympers 8vo piso

2. Control Interno de la Compañía

El control interno de la empresa esta bajo la responsabilidad directa del representante legal y de la señorita Gabriela Gangotena Arteta. La empresa no ha tenido mayores movimientos en el 2007 y no división estructural a nivel de departamentos.

3. Exposición de cifras en estados financieros, registrados en contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general

Las cifras expuestas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de situación económica por el período económico terminado al 31 de diciembre de 2007, corresponden a los registros en libros de contabilidad de la compañía, se utiliza un sistema de contabilidad apropiado, el cual es fuente para registros de ventas, compras, inventarios, nómina y control de flujos disponibles. Los diferentes módulos del sistema son utilizados los cuales constituyen auxiliares del modulo principal que es el de contabilidad.

La declaración anual del impuesto a la renta se ha presentado de manera extemporánea para el ejercicio 2007 por lo cual se han consignado multas para la presentación de este impuesto.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se han realizado en la unidad monetaria dólares, idioma castellano y bajo los lineamientos legales establecidos por los organismos de control.

En mi opinión, los correspondientes estados financieros, presentan en todos sus aspectos más importantes, la situación financiera y económica real de la firma, cortado esta revisión al 31 de diciembre de 2008, y sus registros y procedimientos se ajustan a principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en la República del Ecuador

Al 31 de diciembre de 2007, las operaciones de la compañía según balances presentan ingresos operacionales por USD 50.886,58 egresos operacionales por USD 62.436,28 dejando una pérdida de USD 11.549,70

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que oculten información o pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, visiblemente se han registrado todas las operaciones apegadas a la legalidad contable y tributaria. La responsabilidad de comisario se ha basado en un examen a las cuentas contables y a la ejecución y aplicación administrativa de la sociedad.

4. Disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley codificada de compañías

En lo pertinente a las operaciones de la compañía durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2007, se han cumplido con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley codificada de compañías, el contador y la dirección de la firma han dado facilidades para la revisión y ejecución del presente informe de comisario, poniendo a mi disposición libros de contabilidad necesarios para la actividad.

5. Análisis de los principales indicadores financieros de corto plazo

Por norma y regulación expresa a continuación exposición de ciertos índices financieros.

Se debe considerar que la mayor deuda en pasivo corriente se origina en los propios accionistas

Razón Corriente	0.08
Prueba Acida	0.00 No existe
Índice de endeudamiento	0.97
Rentabilidad Neta	- 0.22

Si el índice de rentabilidad es menor que cero se dice que no hay rendimiento, sin embargo para fines informativos es índice de $-0,22$ representa el valor porcentual debajo de cero. Los índices reflejan un estado financiero con un alto nivel de endeudamiento, baja liquidez inmediata y pérdida.

El presente informe de comisario tiene como finalidad cumplir con los requisitos expuestos en la ley, a la vez que se aspira cumplir con todas las expectativas de los accionistas de la sociedad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Gabela', written over a horizontal line.

Ing. Christian Gabela
COMISARIO